ANEXO V

Cursos

C01. Procedimiento Administrativo.
C02. Access.
C03. Wordperfect.
C04. Administración Financiera.
C05. Windows.
C06. Excel.
C07. Word.
C08. Información y Atención al Público.
C09. Archivo.
C10. Introducción a la Informática.
C11. Gestión Económica.
C12. Quattro Pro.
C13. Framework.
C14. Lenguaje y Documentos Administrativos.

ANEXO VI

(Base quinta.1)

Don .....
.....
.....
(Nombre, apellidos y cargo)

Certifico:

Que el funcionario/a don/doña .....
.....
con NRP ....., ha estado destinado en .....
.....
desde el..... hasta el....., ocupando el puesto de trabajo de .....
....., y desempeñando durante ese tiempo las siguientes funciones:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Y para que conste, expido la presente en ....., a..... de ..... de 1999.
(Firma y sello)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

8901 *ORDEN de 6 de abril de 1999 por la que se modifica la puntuación asignada a don Diego Enrique Heredia Sánchez y se le incluye en las listas de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 17 de abril de 1998, hechas públicas mediante Resolución de 20 de julio de 1998.*

Por Orden de 18 de marzo de 1999 se estima el recurso ordinario interpuesto por don Diego Enrique Heredia Sánchez contra la Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios de 20 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 28) por la que se anuncian, de acuerdo con la Orden de convocatoria de 17 de abril de 1998, las fechas de exposición por las Comisiones de selección de las listas de aspirantes seleccionados, así como el baremo definitivo de puntuaciones de la fase de concurso y de las listas de aspirantes a cubrir puestos en régimen de interinidad para el curso 1998/1999, reconociéndole una puntuación de 3,000 en el baremo de méritos publicado como anexo I a la citada Orden de convocatoria.

Teniendo en cuenta que el reconocimiento de la citada puntuación supone que el señor Heredia alcance una puntuación total de 4,7191 puntos, superior a la de 4,5571 puntos obtenida por el último seleccionado en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria por la Comunidad Autónoma de Castilla y León en la especialidad de Informática.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Incluir a don Diego Enrique Heredia Sánchez, con documento nacional de identidad 23.247.453, en la relación de aspirantes seleccionados, turno libre, por la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en la especialidad de Informática del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Segundo.—De conformidad con lo dispuesto en la base 9 de la Orden de convocatoria, el señor Heredia Sánchez deberá presentar, ante la Dirección Provincial de Zamora, en el plazo de veinte días, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», la documentación que le corresponda de las aludidas en la misma. Caso de no presentar la citada documentación o si del examen de la misma se dedujese que carece de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la misma decaerá de todos sus derechos.

Tercero.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 90.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 6 de abril de 1999.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Director general de Personal y Servicios, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

8902 *RESOLUCIÓN de 7 de abril de 1999, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, mediante el sistema de concurso-oposición, y al objeto de iniciar el proceso de consolidación del empleo temporal en el ámbito del Ministerio de Medio Ambiente y se determina el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, mediante el sistema de concurso-oposición, y al objeto de iniciar el proceso de consolidación del empleo temporal en el ámbito del Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Resolución de 30 de diciembre de 1998 («Boletín